



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 235/06DIC019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 19 de diciembre del 2019, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.235/06DIC019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana

ha presentado en la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN), solicitud libre de información, recibida el 18 de noviembre del 2019 y subsanada el 05 de diciembre del presente mes y año acerca de los requerimientos siguientes:

“- Información respecto al número, listado y contenido de expedientes o información de la Fuerza Armada entregados, y referentes a violaciones a derechos humanos: desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, masacres y actos de tortura, entre otros; cometidos durante el conflicto armado. Periodo: años 2018 y 2019. Dicha información en formato editable.

- Información respecto al número, listado y contenido de expedientes o información de la Fuerza Armada sobre violaciones a derechos humanos: desapariciones forzadas, ejecuciones extra judiciales, masacres y actos de tortura, entre otros, cometidos durante el conflicto armado; y cuya entrega ha sido denegada. Periodo: años 2018 y 2019. Dicha información en un formato editable.”

I. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por la impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Es así que las unidades administrativas responsables informaron lo siguiente:

R/

No.	No. REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	DESCRIPCIÓN DE RESPUESTA
01	Proceso penal 238/1990 (2018 y 2019)	CAPRES, Solicitó información sobre los hechos de la denominada Masacre el Mozote y lugares aledaños.	Se brindó respuesta al requerimiento
02	Juzgado de Primera Instancia del Municipio de San Sebastián, Departamento de San Vicente (2018)	Solicitó, información sobre operativo militar desarrollado del 17 al 22 de agosto de 1982 en el municipio de San Estaban Catarina y otros sitios aledaños del Departamento de San Vicente.	Se brindó respuesta al requerimiento
03	Causa Penal No. 134-1980,2018	Solicitó, información, sobre el Cap. Álvaro Rafael Saravia Merino, a quién se le atribuye el cometimiento del ilícito penal de homicidio en perjuicio de Monseñor Arnulfo Romero Galdámez.	Se brindó respuesta al requerimiento

Respecto de los requerimientos de información realizados con base a la Ley de Acceso a la Información pública (LAIP), es oportuno señalar que de conformidad al Art. 5 del Lineamiento para Resolución de Solicitudes emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) las resoluciones emitidas por la OIR/MDN se encuentran publicadas en el portal de transparencia bajo el apartado "Resoluciones de Solicitudes" en el cual la ciudadana podrá tener acceso al detalle de lo solicitado, así como la información entregada y aquella que por ser inexistente no pudo ser entregada. No obstante, en resguardo a la información confidencial de los ciudadanos que ejercitan su derecho de acceso a la información, ésta OIR publica las resoluciones en versión pública, razón por la cual no constan los nombres de los ciudadanos solicitantes en

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

dichas publicaciones; así mismo y posterior a una minuciosa revisión de los fondos documentales, no se encontraron registros que el IAIP haya realizado solicitudes relacionadas a lo requerido en el periodo de tiempo señalado, en razón de lo cual, al no haberse generado la información solicitada no es procedente su entrega, en la forma que dispone el art.13 del Lineamiento para la Resolución de Solicitudes emitido por el IAIP. En razón de lo expuesto se detalla a continuación, el año de generación, referencia y link de la información solicitada.

AÑO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	LINK
2018	B3.1-015-014	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=014-018&q%5Byear_cont%5D=2018&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2018	B3.1-015-023	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=023&q%5Byear_cont%5D=2018&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2018	B3.1-015-048	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=048&q%5Byear_cont%5D=2018&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2018	B3.1-015-050	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=050&q%5Byear_cont%5D=2018&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2018	B3.1-015-074	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=74&q%5Byear_cont%5D=2018&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2018	B3.1-015-079	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=79&q%5Byear_cont%5D=2018&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2018	B3.1-015-081	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=81-018&q%5Byear_cont%5D=2018&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2018	B3.1-015-087	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=87-018&q%5Byear_cont%5D=2018&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2018	B3.1.-015-103	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=103&q%5Byear_cont%5D=2018&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2019	B3.1-015-110	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=110&q%5Byear_cont%5D=2019&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

2019	B3.1-015-118	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=118&q%5Byear_cont%5D=2019&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2019	B3.1-015-138	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=138&q%5Byear_cont%5D=2019&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2019	B3.1-015-139	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=139&q%5Byear_cont%5D=2019&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=
2019	B3.1-015-161	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/resoluciones-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=161&q%5Byear_cont%5D=2019&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a la señora del contenido de esta resolución.
2. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv